



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3488/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 3488/23-24- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a NATALÍ LORENZO JUAN, *DECLARANDO PERSONALIDAD DESTACADA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES A LA SRA. PAULA ESTHER PÉREZ SOSA, "LA PAYA", POR SU DESTACADA LABOR EN EL MUNDO DE LA DANZA.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES,
SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTICULO 1°: Declárese Personalidad Destacada de la **p**rovincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N° 14622, a la "**bailaora**" Sra. Paula Esther Pérez Sosa, La Paya, por su destacada labor en el **ámbito** de la danza.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

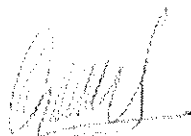


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3488/23-24- 0

FUNDAMENTOS

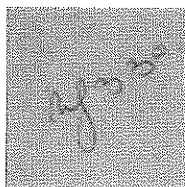
Del estudio de la iniciativa pasada a consideración a los miembros de la Comisión se concluyó que resulta acertado aprobar con modificaciones el presente proyecto. En efecto, la Sra. Paula Esther Pérez Sosa nació en La Plata desde donde recorrió una extensa carrera en la danza flamenca que se extendió por cuarenta años. Además de su merecido renombre ganado por ser una destacada artista, también corresponde reconocer su solidaridad expresada en la presentación que realizó en el Coliseo Podestá en el año 2013 con la finalidad de recaudar fondos para la reconstrucción del Hospital Español como consecuencia de las inundaciones que azotaron la ciudad de La Plata. Sin embargo, se decidió aprobar con modificaciones este proyecto por cuestiones sólo referidas a la técnica legislativa, resolviendo modificar el texto de tal forma que se incorpore el numeral a la ley citada y se incorpore el término "Bailaora".



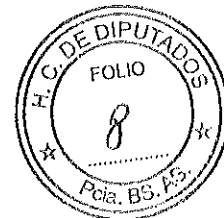
Dip . Presidente: DIROLLI VIVIANA ANDREA .



Dip . Vicepresidente: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .



Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref. Expte D- 3488/23-24- 0

Dip . Vocal: BUSTOS MARÍA PAULA .

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .

Dip . Vocal: RASQUETTI AYELÉN ITATÍ .

SALA DE COMISIÓN, martes 16 de abril de 2024.-

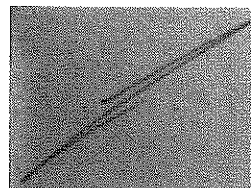
La reunión se llevó a cabo con la presencia de **6 (seis)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3488/23-24- 0



Relator: RAÚL LEOPOLDO TEMPESTA